

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INCILIZY, INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INCILIZY, INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de Junio de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.94-4-1-1 de 0002 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta,

11 9 JUL 1994

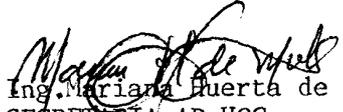
bajo el No. 377 del 25 de Julio de 1994.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.3'000.000.00., en numerario.

4. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula tercera de los estatutos sociales, la que dirá: "CLAUSULA TERCERA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES pagado en el cien por ciento, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Portoviejo 11 9 JUL 1994


Ing. Mariana Huerta de Mieles
SECRETARIA AD-HOC